

Ficha Resumen - Informe de Control Posterior

I. Información general de informes de control posterior:

N° de informe:	042-2023-2-1146		
Título del informe:	Desembolsos de fondos por encargo para la adquisición de bienes y servicios otorgados a servidores de la entidad		
Objetivo general:	Determinar si el desembolso de recursos para la adquisición de bienes y servicios bajo la modalidad de fondos por encargo a favor de los servidores de la entidad, se realizaron obedeciendo a una necesidad institucional y en concordancia con la normativa aplicable y disposiciones internas vigentes.		
Entidad sujeta a control:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS-HUARI		
Monto objeto del servicio (de corresponder):	S/ 303,744.46		
Ubigeo:	Región: ANCASH	Provincia: HUARI	Distrito: SAN MARCOS
Fecha de emisión del informe:	22/11/2023		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS-HUARI		

II. Tipo de servicio de control posterior:

Item	Tipo de control:	(marcar con "X")
1	Auditoría de Cumplimiento	
2	Auditoría Financiera	
3	Auditoría de Desempeño	
4	Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad	X
5	Acción de Oficio Posterior	

III. Resultados del servicio de control posterior:

1	<p>Argumentos de Hecho (irregularidades advertidas): Funcionario y servidores de la entidad solicitaron, autorizaron y desembolsaron fondos económicos bajo la modalidad de encargos en beneficio propio y/o terceros por el servicio de consultas RENIEC y adquisición de alimentos, consignando montos mayores a los necesarios y a pesar que no estaban permitidos en la normativa aplicable; además no fueron rendidos, perjudicando económicamente a la entidad por S/77 561,00.</p>
2	<p>Recomendaciones: Al Titular de la Entidad:</p> <p>1. Realizar las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de San Marcos comprendidos en los hechos irregulares "Funcionario y servidores de la entidad solicitaron, autorizaron y desembolsaron fondos económicos bajo la modalidad de encargos en beneficio propio y/o terceros por el servicio de consultas RENIEC y adquisición de alimentos, consignando montos mayores a los necesarios y a pesar que no estaban permitidos en la normativa aplicable; además no fueron rendidos,</p>

perjudicando económicamente a la entidad por S/77 561,00", del presente Informe de Control Específico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.

Al Procurador Público Especializado en Delitos de Corrupción:

2. Iniciar las acciones penales contra los funcionarios y servidores comprendidos en los hechos de la irregularidad única del Informe de Control Específico con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan.

3	Personas comprendidas en los hechos específicos irregulares y presuntas responsabilidades identificadas (Apéndice N° 1):					
	<u>DNI</u>	<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Civil</u>	<u>Penal</u>	<u>Adm. ENT</u>	<u>Adm. PAS</u>
	41840094	JOSE MIGUEL MARCELO SALAZAR		X	X	
	07974279	ROBINSON WILLIAM HIDALGO FALCON		X	X	
	40227393	ROSA ANGELICA DOMINGUEZ RIVERA		X	X	
	41046376	NIDIA ISELA ARAMBURU OJEDA		X	X	
	08679607	JUAN JOSE VALENCIA RINCON		X	X	
	42460298	CHRISTIAN MARTIN APONTE MEZA			X	
	40987454	PERCY AMERICO HERRERA HUAYTA			X	